



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1948-2018  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

27 AGO 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 51328-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0663-19 suscribir con la Universidad Nacional del Litoral un Convenio Específico de Cooperación con el objeto de poner en sintonía con las políticas de Educación Superior impulsadas por el Estado Nacional, insertando a instituciones en el ámbito regional e internacional en la impronta de liderazgo en los procesos de integración y superar la desarticulación del sistema educativo del nivel superior;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN  
-En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1447 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO  
DIRECTOR  
Departamento Consejo Superior  
U.N.T.